Cauildo

59

En la Villa de Maçarron a diez y nueue dias del mes
de Jullio de mill setecientos y tres años los señores conçejo justicia
y Regimiento desta Villa estando en las salas de la Casa
Ayuntamiento donde se juntaron a tratar y conferir las cosas
tocantes y conserniente al util y pro desta Villa como lo a[n] de
costumbre son a sauer los señores Don Gines de Parra y Za
mora y Don Thomas Cardin [illegible] alcaldes ordi
narios desta Villa por su Mag. Don Antonio Cardin Za
mora, Don Gines Cardin Mendez, Don Alonso Alvarez de
Paredes, Don Gines Muñoz de Paredes, Don Antonio Cardin
Zamora, Don Andres [illegible] de Fuentes, y Don Juan Dom
inguez [illegible] Regidores perpetuos desta Villa y Bartolome
de Alba [illegible] jurado por su Mag. todos juntos
y en nombre de la Villa acordaron lo siguiente —

La Villa dixo que mediante [illegible] de tener [illegible]
[illegible] que el señor [illegible] de Granada [illegible]
[illegible] [illegible] para todos los lugares villas
[illegible] de su jurisdiccion para que se haga [illegible]
[illegible] del caudal del positto de cada villa o
lugar y que se remite [illegible] de auerlo assi executa
do con [illegible] apercibimientos [illegible] de lo
qual mando la Villa se tome quenta al [illegible]
[illegible] vecino desta Villa depositario nombrado del
positto desta Villa y que haga [illegible] del caud
al que se le fue entregado en dicho positto [illegible]
[illegible] positto [illegible] de [illegible] la dicha [illegible]
con [illegible] y [illegible] se remita [illegible] de auerlo assi
executado lo qual se haga con [illegible] de los
señores alcaldes y del señor Don Antonio Car
din Zamora a quien nombraron por comisario
para lo referido y para que assi mesmo mande
[illegible] del caudal del positto y los [illegible] de
alquiler de casa [illegible] dichos para que
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] ninguna
[illegible] para que [illegible] [illegible] dicho positto
y [illegible] que para todo ello se le da a dicho
señor comisario el poder que para ello
necessita

Con lo qual se acabo este auto [illegible]
señores Don Antonio Cardin Zamora Don Gines
Cardin Mendez comisarios nombrados para la

Sanchez [illegible]